

01333

DECRETO EXENTO N°:  
MARIA ELENA, 24 MAY 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 23-05-22 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **YERKO DIAZ SOUZA**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Registro N° 034 de fecha 23-05-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **YERKO DIAZ SOUZA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **YERKO DIAZ SOUZA**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES	: 2
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 25-05-2022
FECHA HASTA	: 26-05-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE (S)

ONR/MGU/CRC/mpr.  
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.